



**“DEFENDER EL
AGUA;
ES DEFENDER LA
VIDA”**

**Marco Arana Zegarra
GRUFIDES**

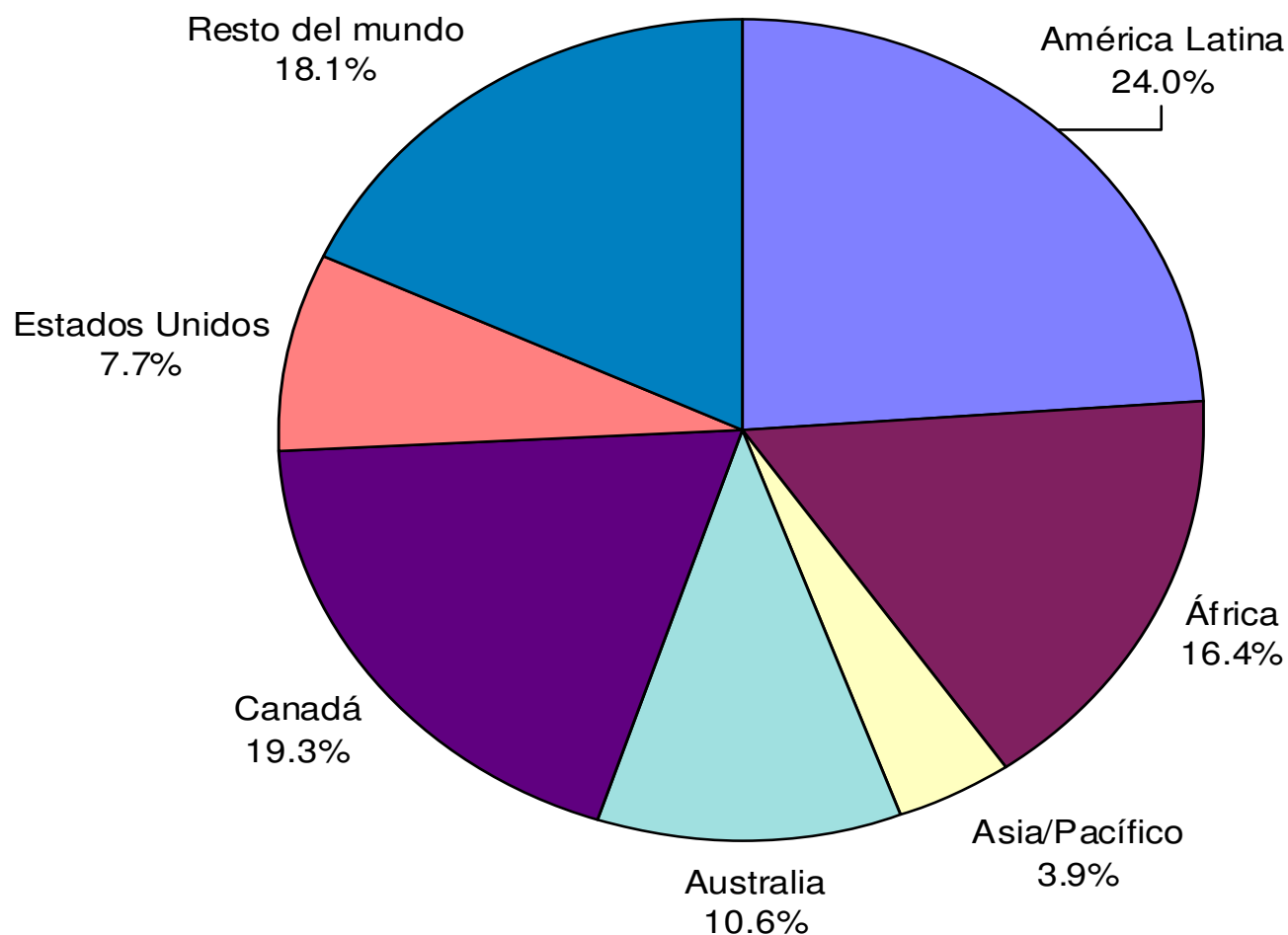


NACIONES UNIDAS

CEPAL

GASTOS DE EXPLORACIÓN MINERA POR REGIONES (Año 2007, en porcentajes)

Total Mundial: 7,126 MILLONES DE DOLARES
Crecimiento 2006-2007: 46%



FUENTE: CEPAL, SOBRE LA BASE DE INFORMACIÓN DE METALS ECONOMICS GROUP.

DIMENSION TERRITORIAL DE LA MINERIA EN AMERICA LATINA – CONCESIONES MINERAS

-
- Entre 1991 2006 En Perú creció de 1,49% a 8,2% (105.504 km²);
- En 2003 en Guatemala, era ya de 10,57% (11.512 km²);
- Entre 1994 y 2002 en México pasó de 3% a 8%, (158.595 km²);
- Entre 2002 y 2003 en Chile pasó de 7,3% al 10,6% (80.000 km²);
- Entre 2000 y 2004 en Ecuador pasó de 5% a 16,7% (45.513 km²). Las solicitudes de concesiones cubrían el 69% del país en 2000 y el 84,5% en 2004. En 2008 revirtieron al Estado la mayor parte de las concesiones mineras.

Como dato adicional se puede indicar que solamente las áreas de interés petrolero en Bolivia abarcan un 47,3 % de la superficie del país (520.000 km²).

Fuentes:

Perú. Instituto Nacional de Concesiones y Catastros Mineros (INACC);
Guatemala. Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Minería;
México. Secretaría de Economía. Informe de la minería mexicana, 2002;
Chile. Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN);
Ecuador, Dirección Nacional de Minería, Gestión de Seguimiento y Gestión Minero. Estadística de Áreas y Hectáreas, 1991 - 2004;
Bolivia. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

GASTOS DE EXPLORACION MINERA EN AMERICA LATINA en (millones de US \$)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México	114.0	96.2	82.2	54.8	79.8	153.5	231.9	435.0
Perú	147.7	139.4	127.5	102.9	111.0	195.7	241.9	328.1
Brasil	99.3	123.5	112.4	96.5	112.6	131.3	162.0	290.5
Chile	143.0	144.4	115.3	73.8	89.7	108.8	163.2	211.2
Argentina	88.9	69.2	71.6	42.1	37.6	53.4	159.1	177.8
Ecuador	11.2	10.1	6.4	4.7	10.0	11.6	18.6	41.1
Colombia	5.7	2.1	1.1	1.9	3.1	3.5	22.1	39.4
Guatemala	2.2	4.7	7.5	6.5	5.1	11.3	21.8	31.8
Bolivia	17.4	15.3	11.6	9.1	4.4	13.2	19.0	28.1
Venezuela	14.5	6.2	7.0	4.9	18.1	25.7	38.3	23.0
Otros países	75.5	52.9	34.3	52.6	49.6	69.0	55.4	105.0
Total	719.4	661.9	575.8	447.9	517.9	773.5	1,133.3	1,711.0
(Perú + México + Brasil) /Total de América Latina	50.2%	54.3%	55.9%	56.8%	58.6%	62.1%	56.1%	61.6%

Fuente: CEPAL, SOBRE LA BASE DE INFORMACIÓN DE METALS ECONOMICS
GROUP



“Ocho de las 16 zonas ambientales críticas del país se relacionaban con los impactos de la actividad minera: degradación de suelos y contaminación del agua (1992).”

Fuente: MMSD: Pág. 53

El director de Saneamiento Básico de DIGESA, Ing. Eugenio Bellido, declaró al Diario El Comercio (23-03-05) que:

“16 de los 53 ríos de la costa están contaminados por los relaves mineros y vertederos de poblaciones adyacentes”

Comunidades afectadas por la minería - Perú

- **3300 por exploraciones**
- **300 por explotación**

Más de 700 comuneros denunciados por el Estado o las empresas.





***abandonados! Si unos
ne a pensar fríamente,
s totalmente a nuestra
no hay prefecto, no hay
ay presidente, que nos
de ósea ¡No hay nadie!
(MU-02)***

***nos del agua, de que
/a, que ya no haya
agua” (MR-04)***

***“Indignación, indignación, es lo que sentimos, por lo
que nos está haciendo la minera” (MU-08)***

Derechos de las comunidades vulnerados

Territorio Comunal

Acceso al agua y la tierra

Autodeterminación y autogobierno

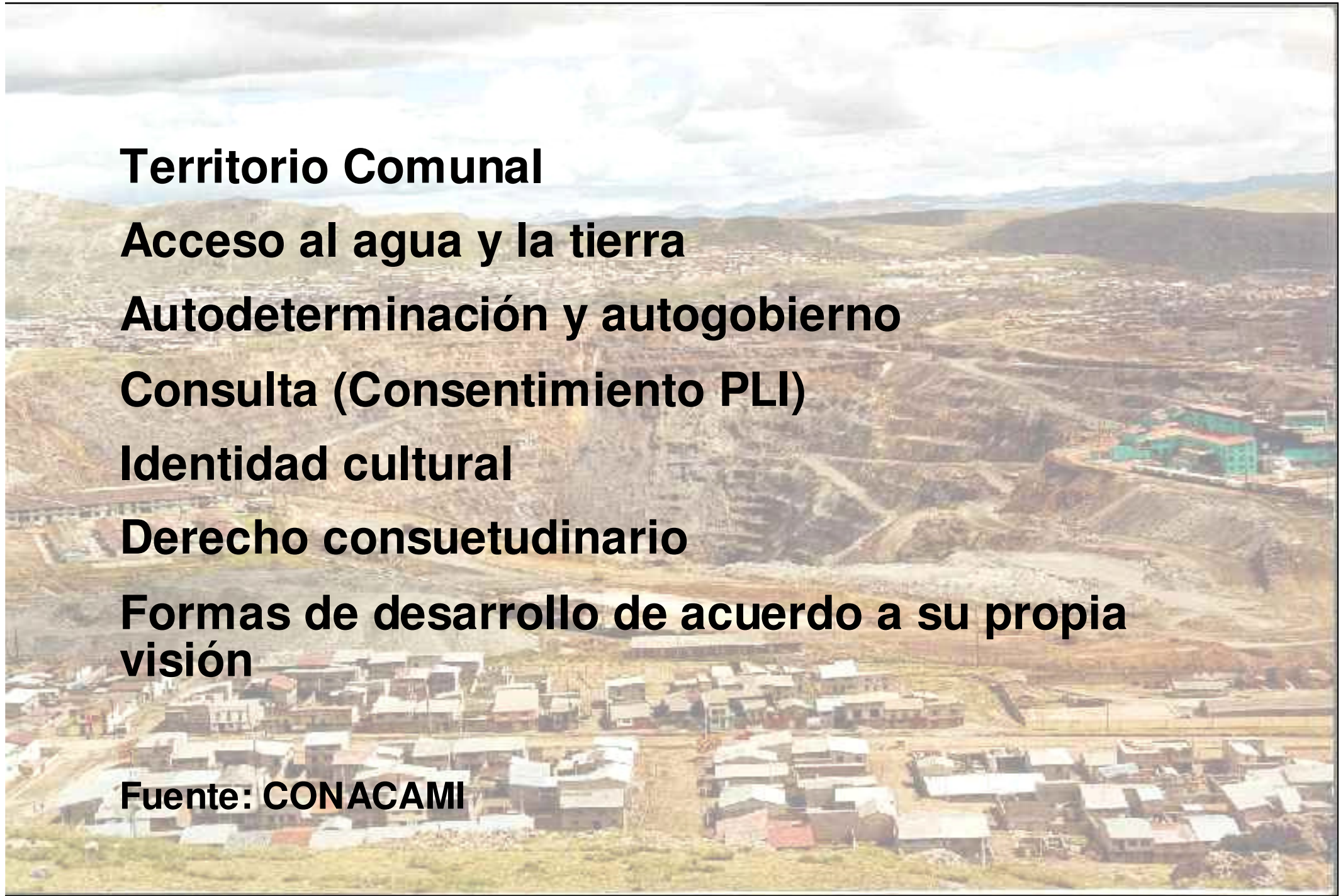
Consulta (Consentimiento PLI)

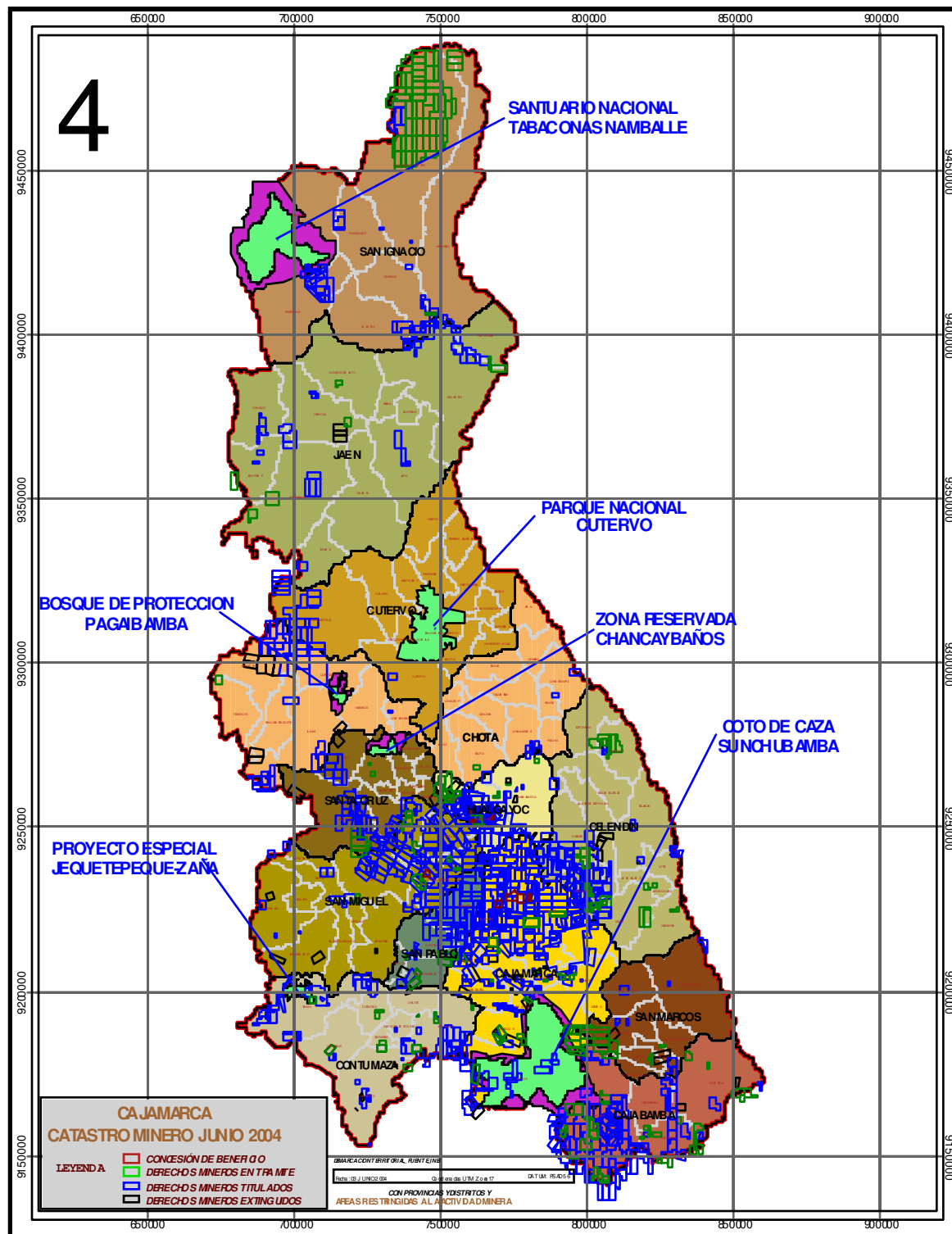
Identidad cultural

Derecho consuetudinario

**Formas de desarrollo de acuerdo a su propia
visión**

Fuente: CONACAMI



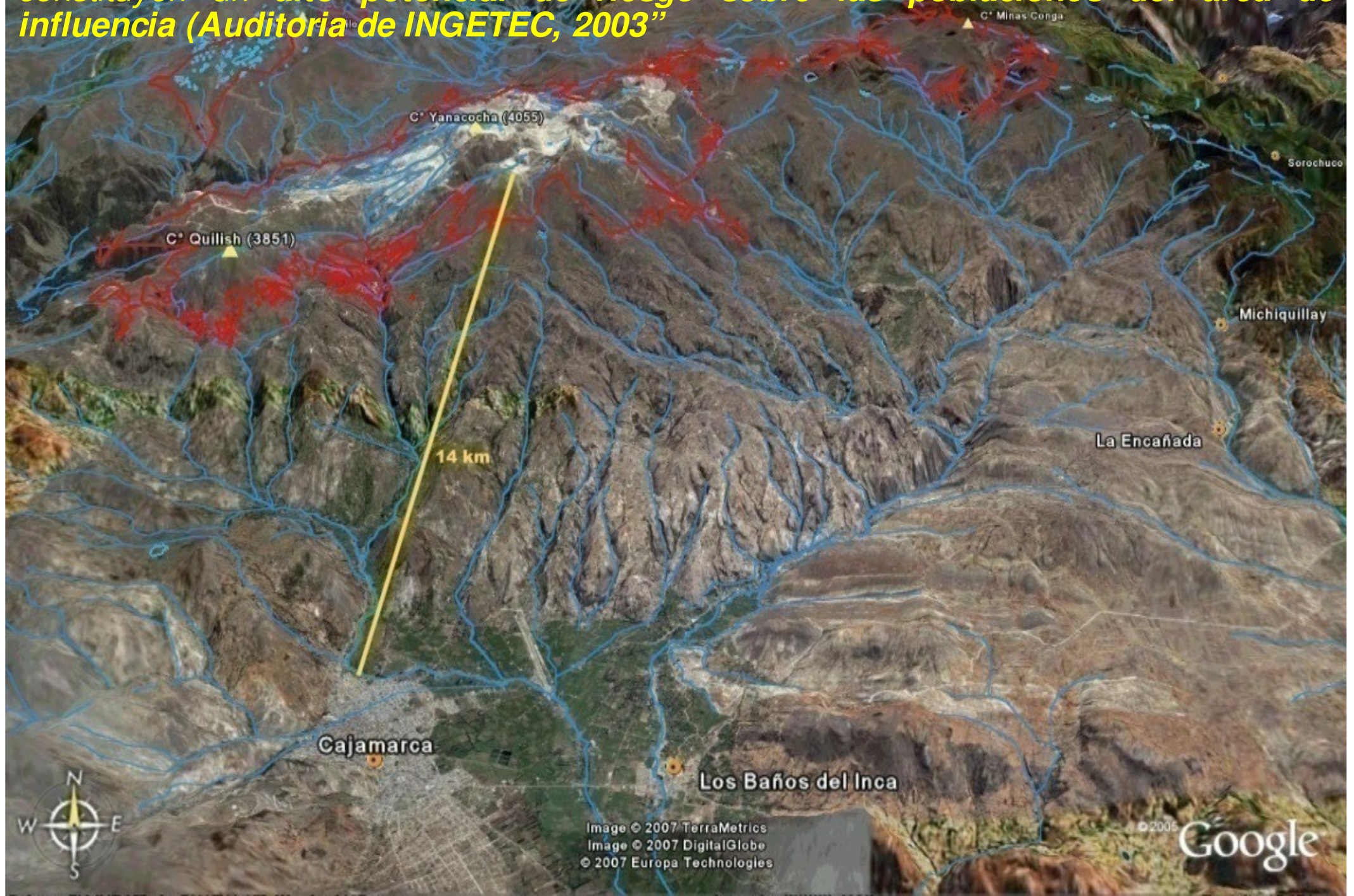


**33.72 % del
territorio
concesionado
a mineras**

**No se consulta a
las poblaciones
sobre sus
opciones de
desarrollo.**

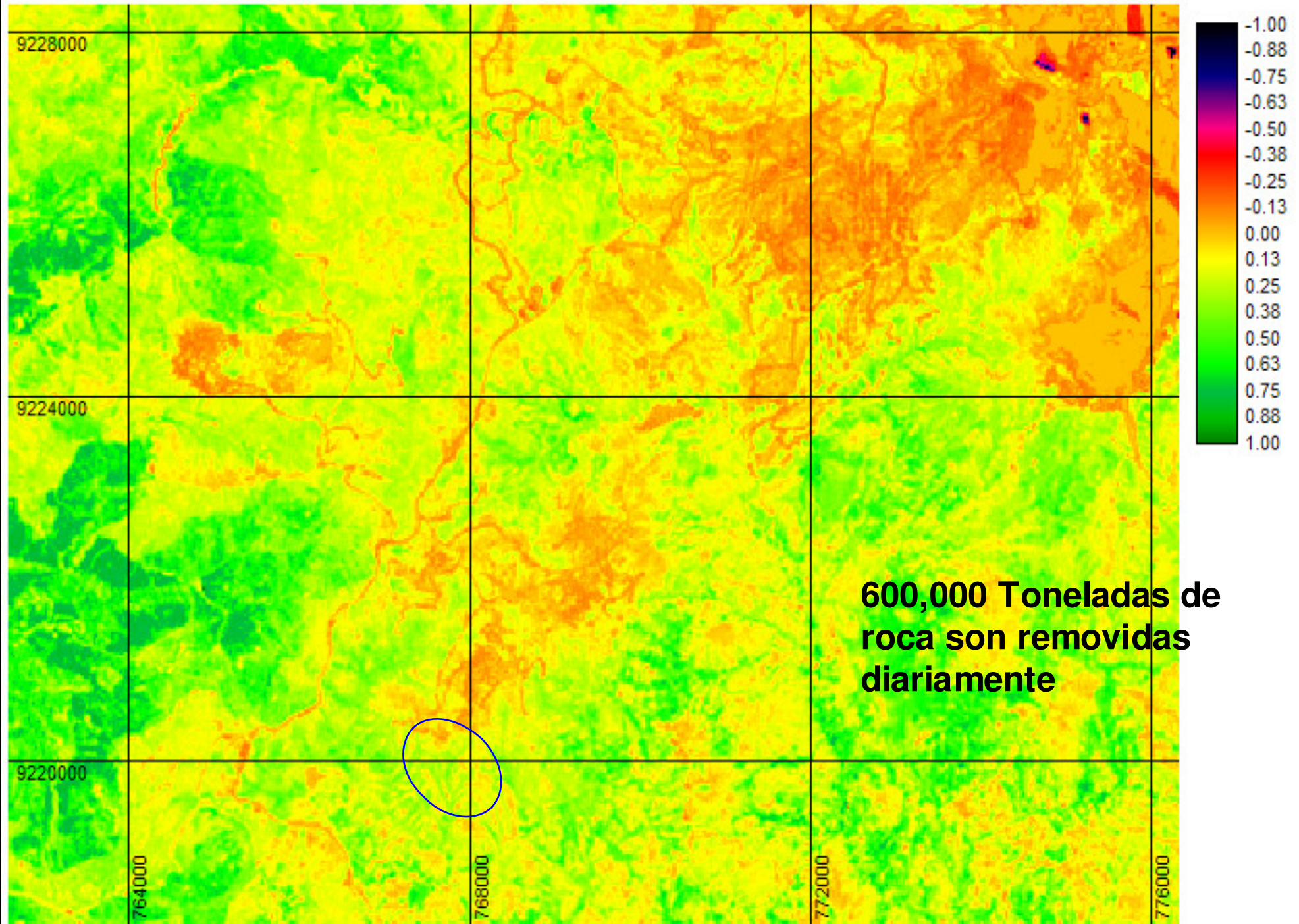
**Se dispone de su
territorio
desprotegiendo
su derecho de
propiedad.**

“ La localización geográfica de la mina YANACocha en particular sobre la cima de varias cuencas, la alta pendiente de los cursos de agua y el régimen de precipitación constituyen un alto potencial de riesgo sobre las poblaciones del área de influencia (Auditoría de INGETEC, 2003)”



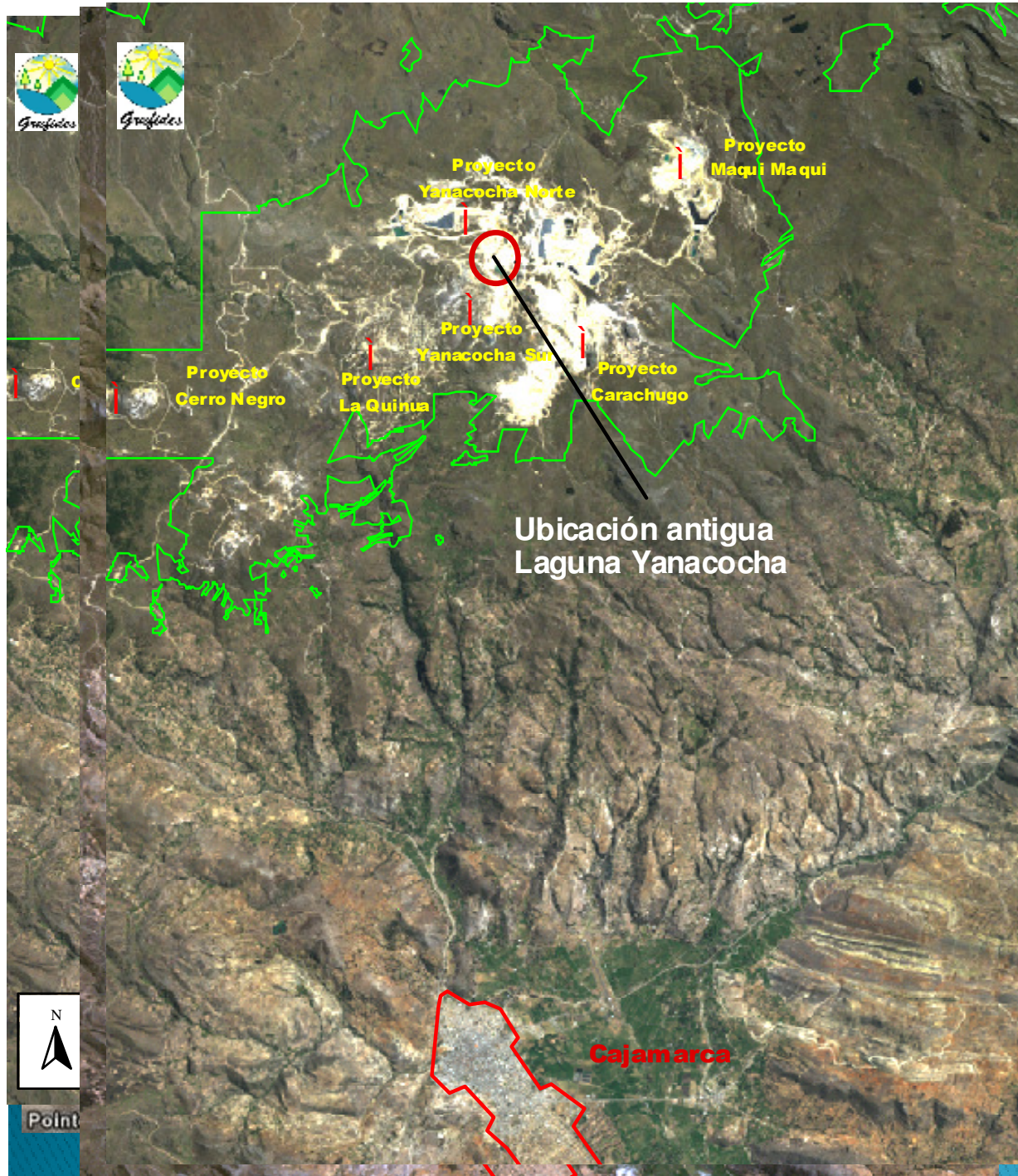
DESTRUCCION DE BIODIVERSIDAD EN LAS CABECERAS DE CUENCAS

NDVI Índice de Vegetación 19.8.1999



Alteración en la cantidad del agua

UBICACIÓN (Comunas 1989)



DE LAS OPERACIONES MINERAS (1992)

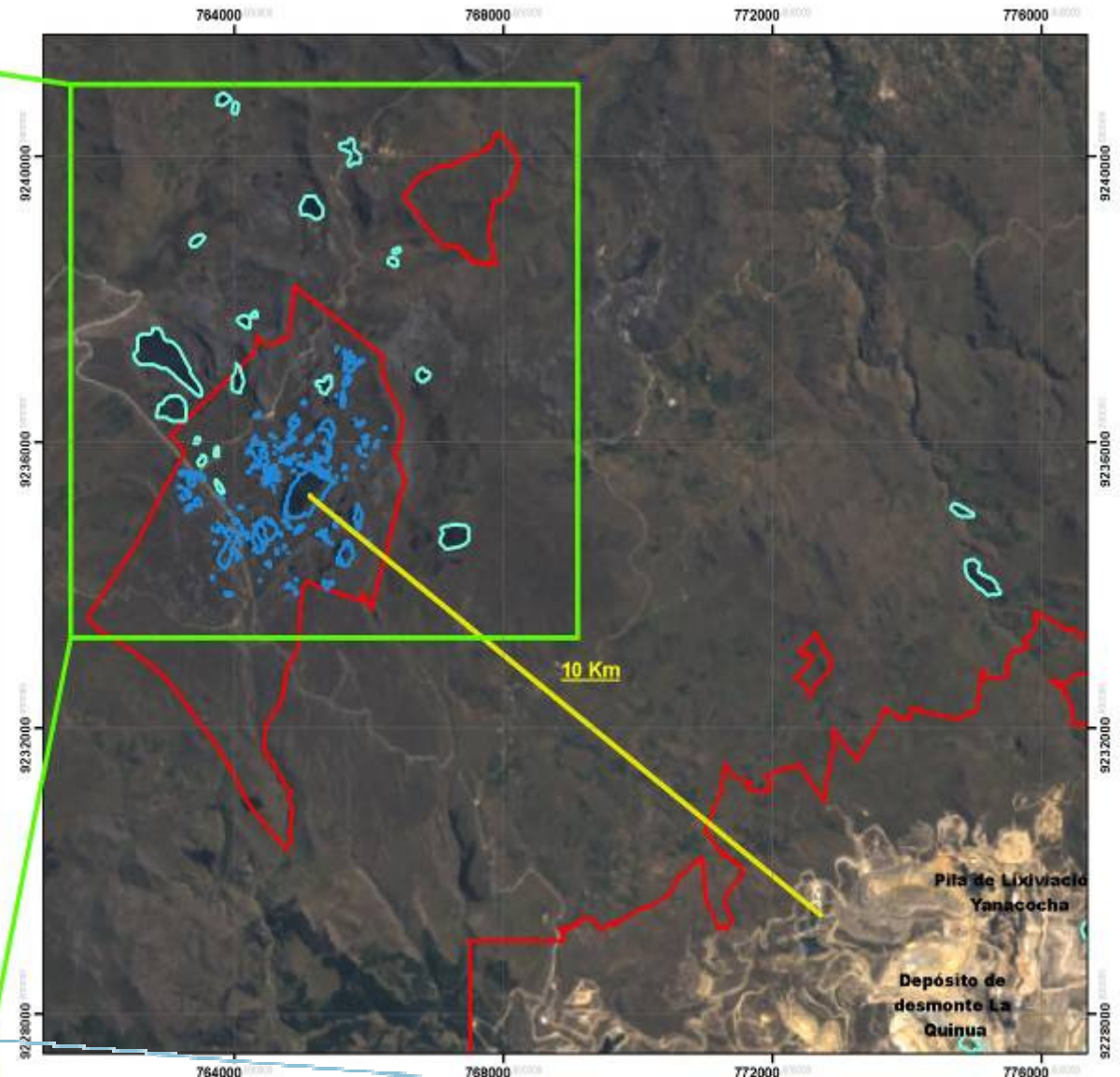


Eye alt 18597 ft

Lagunas de San Cirilo dentro y cerca de la Propiedad de Minera Yanacocha S.A.



Fotos: lagunas San Cirilo



Mapa: Elaboración Propia

Leyenda

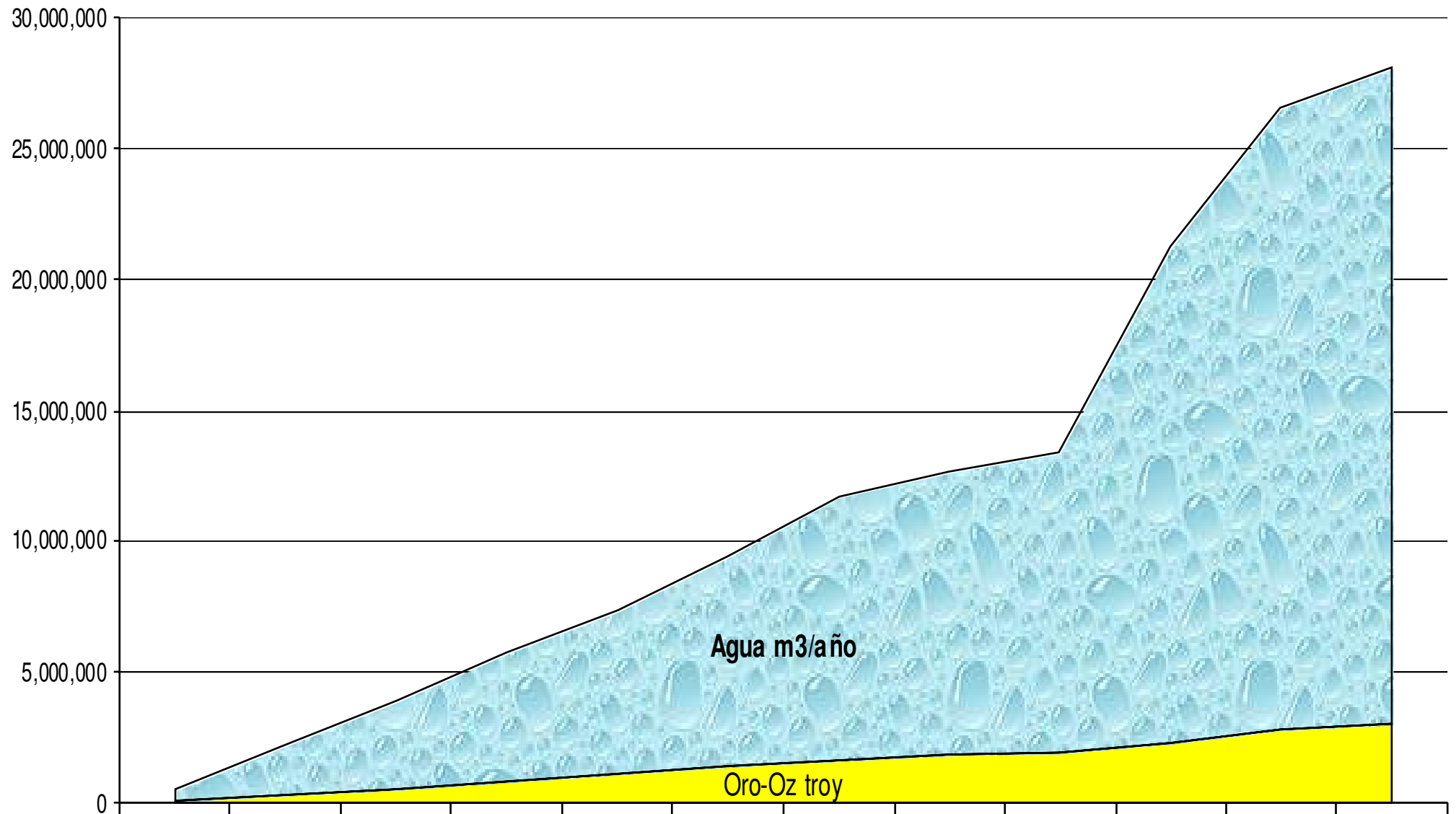
- Fuentes de Agua
- Propiedad MYSA 2004
- Lagunas

Fuentes: Distrito de Riego
Cajamarca, Minera Yanacocha,
Inventario de Recursos Hídricos
de los Baños del Inca.

Datum: PSAD 1956
Proyección: UTM - 17 S

**Proyecto Minero El Solitario: se
afectarían más de 200 lagunas**

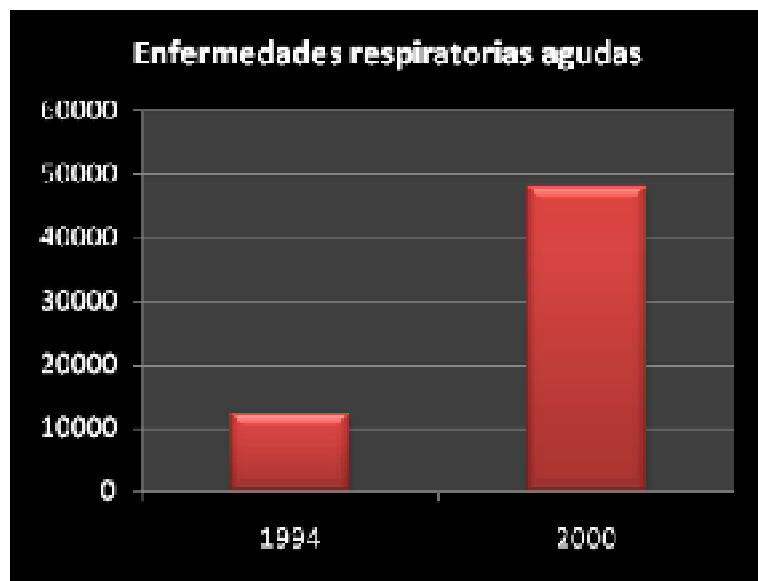
Gráfico 1: Producción de Oro y Consumo de Agua en Yanacocha. Años 1993-2004



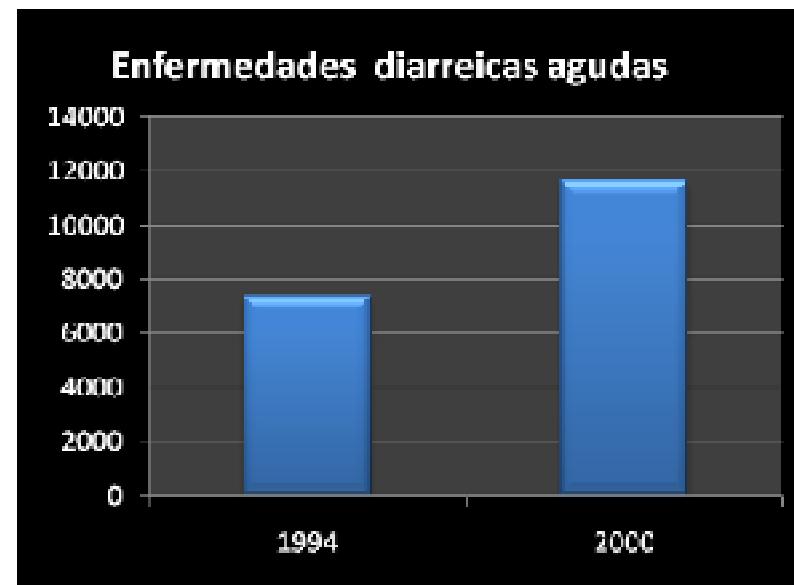
Agua m3/año	492,201.95	1,839,344.87	3,333,598.17	4,900,615.49	6,358,432.43	8,067,299.72	10,000,401.9	10,843,324.2	11,490,101.4	18,957,229.0	23,648,122.7	25,026,297.0
Oro-Oz troy	81,497	304,552	551,965	811,426	1,052,806	1,335,754	1,655,830	1,795,398	1,902,489	2,285,584	2,851,143	3,017,303

Las enfermedades ambientales en Cajamarca han crecido:

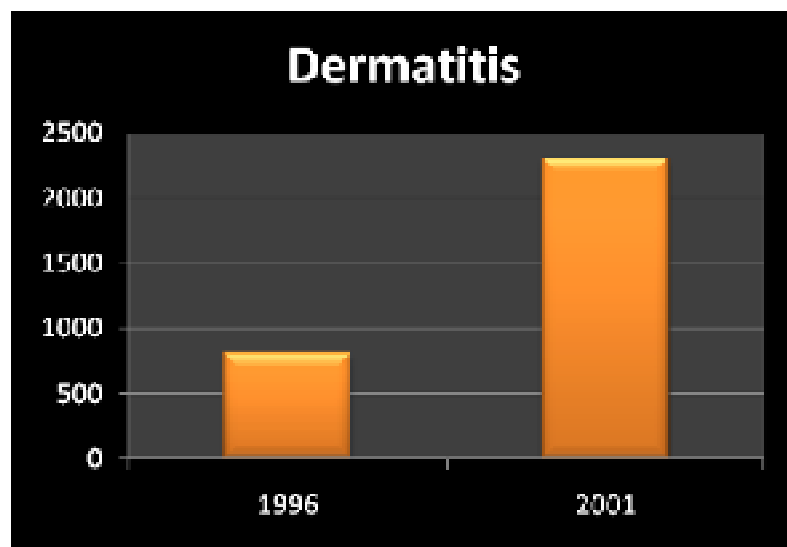
1994: 12311; 2000: 48098



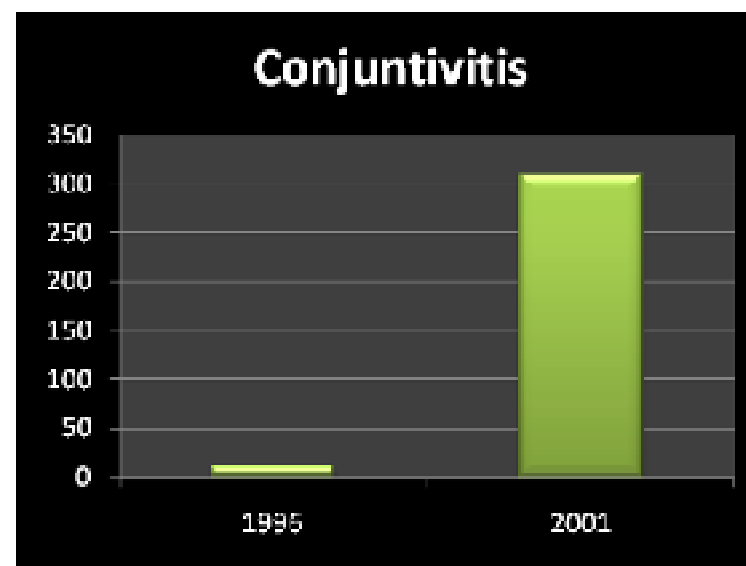
1994: 7363; 2000: 11645



1996: 802; 2001: 2309



1996: 11; 2001: 310



Fuente. Ministerio de Salud

Cuerpos de seguridad privados de propiedad de ex altos oficiales de la marina o el ejército prestan seguridad a las mineras. Tienen acceso a la información de los servicios de inteligencia y suelen estar mejor equipados que la policía local. Realizan labores de espionaje y operativos de intimidación contra defensores ambientales



CONDICIONES BAJO LAS QUE LAS EMPRESAS UTILIZAN ESTRATEGIAS VIOLENTAS:

- **Apoyo hegemónico en medios de comunicación.**
- **Fragmentación social de las organizaciones.**
- **Debilidad de los partidos políticos opositores y apoyo de la derecha política.**
- **Surgimiento de un aparato de seguridad privada vinculado a Industrias Extractivas.**

NORMAS QUE CRIMINALIZAN LA PROTESTA EN PERU

LEYES PENALES Y LEYES DE FUERZAS POLICIALES Y ARMADAS

FECHA	NORMA	CONTENIDO
2002	Ley 27686	Se interpretó el Art. 3, para señalar que los ciudadanos que quieran realizar marcas o manifestaciones públicas deben solicitar "obligatoriamente" garantías. Se distorsiona la libertad de reunión.
22/06/2006	Ley 28820	Incrementa aun las penas contra delitos como atentados contra vías de comunicación y disturbios y las eleva incluso hasta en ocho años de prisión.
2006	Ley 28925 contra las ONG	Esta ley se da con nombre propio para detener la actuación de las ONG que cuestionan industrias extractivas.
10 julio del 2007	D.S. 060 –PCM-2007	Autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía nacional (30 días) para garantizar el funcionamiento de entidades, servicios públicos esenciales y resguardar punto críticos vitales.
2007	Ley 29166	Permite a las Fuerzas Armadas el uso indiscriminado de armas de fuego.
22 julio 2007	11 Decretos legislativos	Para penar "Crimen Organizado"

LAS VICTIMAS POR LA LUCHA POR EL AGUA Y LA TIERRA

Asesinatos:

31.03.2001 Piura, Perú

Godofredo García. Agricultor. Presidente de la Asociación Peruana De Cultivadores de Mango y Presidente del Frente De Defensa De Tambogrande

2004: Piura, Perú

20.04.2004: Reemberto Herrera Racho. Rondero campesino.

28.08.2004: Melanio García González.

02.11.2004: Lingán (Cajamarca minera La Zanja)

2006: Cajamarca, Perú

02.Agosto: Isidro Llanos Chevarría. Rondero campesino.

02.Noviembre. Esmundo Becerra Cotrina. Campesino.

13.Julio.2008 La Libertad, Perú

Manuel Yupanqui (25), Trabajador minero, muerto por disparos de la policía. Exigía reparto de utilidades.



Yanacocha

"La responsabilidad social y ambiental es un compromiso real de Yanacocha con Cajamarca y el país que se muestra a través de hechos concretos."

Balance Social de Yanacocha: 2004

Aportes de la Cultura Andina a la NCA

Saber cuidar el agua, comprometerse a cuidar la vida.

“Si matan el agua, matan toda la tierra”. (2004)

“Si tocan nuestro cerro, nuestra agua, yo les digo, ya hemos hecho juramento debajo de una cruz... si es preciso derramaremos nuestra sangre, pero el agua del Quilish no lo tocan” (2003).

La autoridad de la Confederación Hidrográfica del Ebro:
“Debemos saber vivir con el río, aumentar los grados de libertad del río e incrementar las defensas; sobre todo, las de las poblaciones. Darle más amplitud al río tiene dos ventajas: hacer menos dañosas las inundaciones y facilita el objetivo de elevar la calidad del río. La gente quiere ríos vivos”.

Afirmar el agua como un derecho fundamental universal.

Agustín Zambrano desde su ética religiosa andina: *“El agua es de Dios, nadie la puede mezquinar a nadie”* (2004) Dice Nélida de Porcón: *“Defender las aguas del Quilish no es solo para los campesinos sino también para los de la ciudad.”* (Porcón, 2004)

Valorar el conocimiento y los significados que la gente atribuye al agua.

Edilberto Ventura: *“Señores (mineros, funcionarios de gobierno), no nos dejen sin agua. Sin agua pa' que valemos.¡ No valemos nada!*

“ (2003).

Confederación Hidrográfica del Ebro: *“La gente conoce los ríos y los quiere.”*

Pedro Arrojo: *“París y los parisinos no se comprenderían sin el Sena, tampoco Zaragoza y los aragoneses sin el Ebro”.*

Martínez Gil: *“El valor que tienen los ríos en la articulación social y territorial debe ser reconocido como un bien colectivo de las comunidades que desde siglos han establecido en sus riberas estructuras, sus formas de vida, su cultura y sus referentes de identidad. La cuenca hidrográfica, con sus gentes, debería ser la unidad funcional de toda gestión del agua, por encima de cualquier otra artificialidad administrativa y política”*

El agua, la tierra, la naturaleza como fuente de bienestar y felicidad.

Josefa Calua de la comunidad de Porcón: *“Animalito, vaquita, torito, caballito toman agua, también los pajaritos. Contentos estamos todos cuando hay agüita”* (2008).

Refiriéndose al valor del Parque de la Florida de Madrid, dice don Joaquín Costa: *“Si me quitaran aquel parque... me parecería que me quitan una de las raíces de mi existencia. Nada más sedante, nada más a propósito para calmar la desesperación. La rama el viento y el pájaro forman una divina armonía, en cuya música las almas superiores encuentran un manantial inagotable de satisfacciones; en el que el dolor humano encuentra alivio y medicina”*

GRUFIDES

info@grufides.org

www.grufides.org